

Carta de Servicios al Ciudadano

Promoción de la Salud y Bienestar Social

La Organización Mundial de la Salud (OMS) elaboró la Carta de Ottawa (1986) en la que se establece que la promoción de la salud "es un proceso que capacita a las personas y colectivos a ejercer un mayor control sobre los determinantes de salud". Establece también que los municipios juegan un papel fundamental en el desarrollo de actuaciones destinadas a la Promoción de la Salud y la mejora del Bienestar Social de los ciudadanos.

La Diputación de Toledo consciente de esta responsabilidad, crea el "Servicio de Promoción de la Salud y Bienestar Social" Su misión es, en el marco de sus competencias propias o delegadas, el desarrollo de actuaciones que proporcionen a la población de los municipios de la provincia de Toledo los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre la misma. Se pretende favorecer el desarrollo de estilos de vida saludables para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y de su bienestar.

En algunos municipios el desarrollo de actuaciones destinadas a la dinamización de las áreas rurales y a la promoción del bienestar social y de la salud puede verse limitada por la falta de recursos económicos. En la provincia de Toledo los municipios más pequeños suelen tener menos recursos y con ello menos oportunidades de contar con actuaciones directas para la mejora y el cuidado de la salud. Esta situación puede conllevar una desventaja social sobre sus habitantes en comparación con otros que dispongan de recursos propios.

Este servicio en coordinación con los responsables municipales, con las organizaciones sociales y con los centros educativos pretende mejorar el nivel de salud y bienestar social de los habitantes de la provincia de Toledo.

Durante los años 2015 y 2016, se crearon múltiples programas de este campo llegándose a desarrollar el "programa para el envejecimiento activo en la provincia de Toledo", en el que se impartieron nueve cursos de más de 15 horas de formación cada uno, en entrenamiento y memoria en los siguientes municipios, Bargas, Burguillos, Camarenilla, Gálvez, Gerindote, Guadamur, Mocejón, Polan y Villaseca de la Sagra y por donde pasaron unas 150 personas de más de 65 años.

También se desarrolló el "programa de prevención para la reducción de riesgos en fiestas patronales" llevándose a cabo un programa piloto en dos pueblos.

Actualmente y durante 2017 tenemos a disposición de los municipios de Toledo el "programa de prevención de abuso y mal uso de nuevas tecnologías" donde se ha presentado una convocatoria pública que tiene por objeto la concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Toledo, para que puedan desarrollar el contenido de un conjunto de actividades-talleres preventivos en esta materia.